

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos/as beneficiarios/as se acogieron al subsidio o la renta agraria durante el período de exención de las 35 peonadas o jornadas reales, que reducía a 20 el número mínimo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
61/ESS/agpf-3